



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
SALA DE LO SOCIAL CON SEDE EN SEVILLA
MENÉNDEZ Y PELAYO Nº 2, PALACIO DE JUSTICIA (QUINTA PLANTA)

N.I.G.: 4109144S20160002663

Negociado: J

Recurso: Recursos de Suplicación 1005/2021

Juzgado origen: JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE SEVILLA

Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacional 248/2016

Recurrente: RAFAELA GOMEZ ARIAS

Representante: MARIA ROCIO VAZQUEZ LOPEZ

Recurrido: INSS, VALLE DE OROSIERRA SA, ASEPEYO, FREMAP y TGSS

Representante: ALFONSO RUIZ DEL PORTAL LAZARO y MARIA FERRER RODRIGO

EDICTO

D ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO , LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA.

HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 1005/21 -J, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 14-12-22, resolviendo recurso de suplicación contra la resolución dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla, en Procedimiento nº 248/16.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndole saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a **VALLE DE OROSIERRA S.A.** , cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEVILLA a quince de diciembre de dos mil veintidós.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA

"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."



| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 8Y12V6THM7LZLYRSNF6ZSMYA4S8FQF | Fecha | 15/12/2022 |
| Firmado Por | ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |

